



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120368
CUI 11001024000020210224900
DIEGO ARMANDO JAVIER RUEDA.

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy tres (03) de diciembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia de la H. Magistrada doctora **PATRICIA SALAZAR CUELLAR**, mediante auto del 30 de noviembre del 2021, se **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **DIEGO ARMANDO JAVIER RUEDA**, a través de apoderado, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, igualdad y seguridad jurídica, al interior del proceso penal No. 68081600013520160143401 que se adelanta en su contra como presunto autor del delito de homicidio agravado. Se vinculan al trámite constitucional a las partes e intervenientes en el citado proceso penal.

Lo anterior con el fin de notificar a la señora **YUSSA DURAN GÚZMAN**, en su calidad de víctima dentro del proceso penal rad 68081600013520160143401, y demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor